El suscrito Representante Legal de **JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS** identificada con NIT: 800.018.165-8 se permite:

CERTIFICAR:

Que el Señor **SERGIO DE JESÚS ZAPATA GONZÁLEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.302.655 de Bogotá, laboró en nuestra empresa desde el 16 de Abril de 2016 hasta el 16 de mayo de 2016 en el cargo de **EJECUTIVO DE CUENTA** mediante contrato de trabajo a término indefinido.

Que el Señor **SERGIO DE JESÚS ZAPATA GONZÁLEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.302.655 de Bogotá, labora en nuestra empresa desde el 16 de mayo de 2016, desempeñando actualmente el cargo de **ASESOR JURÍDICO Y TÉCNICO** mediante contrato de trabajo a término indefinido, el cual se encuentra vigente.

Que las principales funciones desempeñadas por el Señor **SERGIO DE JESÚS ZAPATA GONZÁLEZ**, en **JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS** en los cargos de **EJECUTIVO DE CUENTA - ASESOR JURÍDICO Y TÉCNICO** son:

- Dirección de Programas de seguros y Gerente en Programas de Seguros, en Entidades como el Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA, Empresa para la Seguridad Urbana de Medellín y Valle de Aburra, Municipio de la Estrella, Municipio de San Pedro de los Milagros, Área Metropolitana de Bucaramanga, Consejo Superior de la Judicatura, entre otras.
- Asesorar y dirigir como Gerente, Director o Coordinador, las USAS en entidades públicas en la administración y manejo de sus programas de seguros.
- Asesoría Técnica a entidades Públicas y Privadas en los siguientes ramos, entre otros: Incendio, Sustracción, Equipo Eléctrico y Electrónico, Rotura de Maquinaria, Rotura de Vidrios, Todo Riesgo Daños Materiales, Automóviles, Infidelidad y Riesgos Financieros, Manejo Global Entidades Estatales, Responsabilidad Civil Extracontractual, Responsabilidad Civil Servidores Públicos, Transporte de Mercancías, Transporte de Valores, Casco Barco, Casco Aviación, Vida, Accidentes Personales y Riesgos Profesionales.
- Asesorar Jurídica y Técnicamente a Entidades Estatales en los procesos de contratación de compañías aseguradoras. Asesoría al área Técnica de la empresa y a los clientes (Entidades Públicas y Privadas) en el manejo de siniestros en todos los ramos.
- Coordinar y Asesorar a los clientes en la ejecución de los programas de Administración de Riesgos, Prevención de Pérdidas y Control de Riesgos en Entidades Estatales y Privadas
- Asesoría al área Técnica de la empresa y a los clientes (Entidades Públicas y Privadas) en el manejo de siniestros en todos los ramos.
- Asesoría Jurídica en la prescripción de la acción derivada del contrato de seguro.
- Apoyo permanente a las Entidades a su cargo en la ejecución del contrato y en el manejo de su Programa de Seguros.
- Todas las demás necesarias para el desempeño de su cargo.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2023.

JUAN CARLOS ALVAREZ JARAMILLO
Representante Legal